

BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL EDICIÓN EXTRAORDINARIA ENERO 2025

Municipalidad de Agua de Oro

Ordenanza N° 866 (29 de diciembre de 2015) – www.aguadeoro.gob.ar

FE DE ERRATAS - ORD. TRIBUTARIA ANUAL 2025

Agua de Oro, 15 de enero de 2025

ORDENANZA Nº 1084

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES, SANCIONA CON FUERZA DE: <u>ORDENANZA</u>

TRIBUTARIA ANUAL EJERCICIO 2025

FE DE ERRATAS

- Art. 1° MODIFÍCASE la Ordenanza Tributaria Anual N° 1080 del 19 de diciembre de 2024, en el Artículo 80, Inciso a), Tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros (Ord. N° 911 del 17 de noviembre de 2017), cuyo valor correcto es el siguiente:
 - ✓ Art. 80 Tarifa del Servicio Público de Transporte de Pasajeros:

Inciso a) Bajada de Bandera de Taxis y Remis.....\$ 1.485,-

Art. 2° - COMUNIQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.

Fdo.: Mariana A. C. Morillo, Presidenta HCD - María Pastor, Secretaria HCD

MUNICIPALIDAD DE AGUA DE ORO